

NOMBRE PASAJERO

FLORES/LUCIA

PASAJERO FRECUENTE N° DE TICKET

045-2144037821

CLASE **ECONOMY** 

HACIA



DESDE

SANTIAGO DE CHILE (SCL)

AEROPUERTO A MERINO BENITEZ TERMINAL

UNICO

LIMA (LIM)

AEROPUERTO J CHAVEZ INTL **TERMINAL** 

UNICO

VUELO

LA 2634\*

HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO 05:45 (30/NOV)

HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE

07:10

(30/NOV)

SALIDA

07:45

(30/NOV)

PUERTA

FILA / ASIENTO

**POR CONFIRMAR** 

(SCL)23 / A

\* VUELO OPERADO POR

**LANPERU MKT LA2634** 

#### ESTA ES SU TARJETA DE EMBARQUE

Imprima dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y otra para usted, la que puede ser solicitada por personal a bordo o seguridad.



## Información importante

• Revise la franquicia de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta en www.lan.com.



### Llegue a la hora correcta al aeropuerto

minutos antes de la hora de salida de un vuelo dentro del país.

minutos antes de la hora de salida de un vuelo 120 internacional.



## Situaciones especiales

Si tiene algún impedimento físico o requiere atención especial para el viaje por favor llame al Call Center correspondiente a su país o visite nuestra página web www.lan.com para más información.



#### ¿Sólo equipaje de mano?

Vava directamente a la puerta de embarque con su tarjeta de embarque y la documentación necesaria para este viaje.

Por la seguridad y comodidad de usted y del resto de los pasajeros, le recordamos las medidas y peso máximo para su equipaje de mano.



#### ¿Lleva maleta?

Al llegar al aeropuerto diríjase a la hora señalada a los counter "Entrega de equipaje / Bag Drop" con su tarjeta de embarque impresa

# Equipaje de mano (permitido por pasajero)



35 cm. 25 cm.

1 Pieza de equipaje

1 Artículo personal pequeño

Clase Peso Premium Business 16 kg Premium Economy Economy 8 kg

- Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje
- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.